02/10/2023

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

Despedida por estar de baja en su empresa y al mismo tiempo prestar servicios similares en el negocio de su pareja

El Tribunal Superior de Justicia de Canarias ha **ratificado la procedencia del despido disciplinario de una administrativa** que se encontraba de baja por incapacidad temporal en su empresa, por depresión y ansiedad, pero al mismo tiempo prestaba servicios en el negocio de su pareja sentimental.

La Sala considera que **las funciones que realizaba la mujer en el negocio de su pareja**, actividades comerciales, de venta, similares a las que desarrollaba en su empresa, **tenían un componente de estrés por atención público y por tanto no contribuían a una pronta mejoría para volver a su puesto laboral**. Por ende, el tribunal falla que es incompatible desarrollar un trabajo estresante durante la baja por ansiedad.

Las tareas en el negocio de su pareja no ayudaban a su recuperación

La actora prestaba servicios para la empresa demandada como administrativa, realizando funciones propias de la correduría de seguro de personal administrativo. En noviembre de 2020 la trabajadora **inició un proceso de incapacid** ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |